TERMINOS DE REFERENCIA

SERVICIO DE CONSULTORÍA NACIONAL PARA LA ESTANDARIZACIÓN DE APLICACIONES ADUANERAS A N-CAPAS

I. Antecedentes

La Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT) es una Institución Pública descentralizada del Sector Economía y Finanzas, dotada de personería jurídica de Derecho Público, patrimonio propio y autonomía económica, administrativa, funcional, técnica y financiera, actualmente constituida en pliego y unidad ejecutora. Su misión es gestionar integradamente el cumplimiento de las obligaciones tributarias y aduaneras, así como la facilitación del comercio exterior, de forma eficiente, transparente, legal y respetando al contribuyente o usuario

En Marzo del 2004, la República del Perú y el Banco Interamericano de Desarrollo - BID, celebraron el Contrato de Préstamo Nº 1482/OC-PE para financiar el "Proyecto de Integración y Modernización de las Administraciones Tributarias y Aduaneras", siendo objetivo del Proyecto otorgar un apoyo inicial a la SUNAT del Perú, para conducir el complejo proceso de fusión de las administraciones de impuestos internos y aduanas iniciado el año 2002 y, mediante el fortalecimiento de su gestión administrativa y la modernización de sus procesos de operativos, procurar sentar las bases para el desarrollo de una administración tributaria integrada con el fin de contribuir a incrementar de manera sostenida la recaudación tributaria y facilitar las operaciones de comercio exterior

En este contexto La SUNAT dentro de su Plan Estratégico Institucional 2007-2011, ha considerado al Proyecto "Nuevo Proceso de Despacho Aduanero en el marco de los Convenios Internacionales", o Proyecto NPDA como uno de los proyectos estratégicos institucionales a ser desarrollado con el apoyo del Proyecto BID.



El Proyecto NPDA además de implementar un nuevo modelo de negocio del despacho aduanero peruano también implementa un nuevo sistema informático de despacho aduanero con nueva plataforma tecnológica, con estándares acordes a las nuevas tecnologías de desarrollo, que permitan brindar un servicio informático de despacho aduanero más eficiente y se reduzcan los tiempos de atención a los usuarios del negocio aduanero y de comercio exterior.

Es así que el resto de aplicaciones del Sistema Integrado de Gestión Aduanera que no corresponden al alcance del proyecto antes mencionado, tales como Despacho Aduanero (salida de mercancías, despacho simplificado, etc.), Recaudación Aduanera y Fiscalización Aduanera deben de ser estandarizadas o rediseñadas a esta tecnología bajo la plataforma de desarrollo vigente para la SUNAT.

En tal sentido se precisa de la contratación de tres consultores nacionales para realizar esta estandarización o rediseño de las aplicaciones aduaneras antes mencionadas.

II. Objetivo General de la Consultoría

Servicio de consultoría nacional para la estandarización de aplicaciones aduaneras a N-Capas.

III. Alcance de la Consultoría

La consultoría deberá incluir las siguientes actividades marco entre otras asociadas a los procesos de despacho y recaudación aduanera:

 Ingeniería Reversa. Revisión de las aplicaciones informáticas a fin de determinar las actuales reglas de validación que se migrarán a la nueva aplicación estandarizada.

Modelamiento de requerimientos (análisis) del sistema de información según la metodología de desarrollo de sistemas de la SUNAT MDSI 2.1. Elaboración de formato Informe de Definición F2.

- Modelamiento de tecnología (diseño) del sistema de información según la metodología de desarrollo de sistemas de la SUNAT MDSI 2.1. Elaboración de formato Informe de Definición F2, que comprende entre otros: Diagrama de Interacción de Objetos (Secuencia o Colaboración), diseño. Especificación de de subsistemas Identificación requerimientos de diseño y construcción, Estimación de la planeación de capacidades (almacenamiento, procesamiento) de los servidores, Diagrama de clases y de interacción de objetos, Diseño de casos de uso reales, Diseño de Clases, Diseño del Modelo Físico de Datos, Especificación de los caminos de acceso a los datos, Estimación de volúmenes de tablas, Asignación de esquema físico de datos a nodos de arquitectura, Especificación del Entorno de Construcción, Diagrama de componentes y/o despliegue, Elaboración de especificación de construcción.
- Construcción de aplicaciones en ambiente WEB, con estándares J2EE, una arquitectura de aplicaciones basadas en N-Capas y la utilización de modelos de aplicaciones vigentes para la SUNAT.
- Pruebas unitarias de las aplicaciones construidas
- o Realización de pruebas de integración
- Elaboración de la documentación de la construcción realizada para la instalación, configuración y/o carga de datos inicial, manual de sistemas y/o documentación para el usuario
- o Elaboración de la documentación para el usuario
- o Apoyo en la estabilización y ajustes del software implantado
- Capacitación en el análisis o diseño o construcción realizada por un mínimo de 8 horas y a un mínimo de 4 personas que la Gerencia de Desarrollo de Sistemas Aduaneros determine.
- Informes que le sean requeridos por la Gerencia de Desarrollo de Sistemas Aduaneros



El alcance de estas consultorías, detalladas en el Anexo 1, que comprende la estandarización de algunas aplicaciones aduaneras del SIGAD asociadas al proceso de recaudación aduanera, fiscalización aduanera y a procesos complementarios del despacho aduanero contribuirán a optimizar en desempeño y tiempo de respuesta de servicios informáticos y electrónicos que dan soporte a procesos del negocio aduanero.

IV. Perfil de los Consultores

Los tres consultores deben cumplir con el siguiente perfil:

- Formación académica: Bachiller o profesional en Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Informática o ramas afines.
- Experiencia General: Mínima "3" años de experiencia profesional a partir de la obtención del grado de bachiller.
- o Experiencia Especifica:
- o Experiencia en: Lenguaje de programación J2EE. Mínima: 2 años
- Conocimiento de Herramientas de diseño de sistemas (UML). Mínima: 1 Año
- o Experiencia en Base de datos ORACLE
- o Conocimiento de lenguaje de programación visual.
- De preferencia con conocimiento de procesos de negocio aduanero y/o de comercio exterior
- <u>Competencias personales</u>: Actitud proactiva, habilidad para el trabajo en equipo y bajo presión, capacidad de comunicación.

V. Plazos de la Consultoría

El plazo de la consultoría es de seis (06) meses.

VI. Lugar de Prestación de la Consultoría

La consultoría se llevará a cabo en las instalaciones de la Gerencia de Desarrollo de Sistemas Aduaneros: Av. Gamarra 680 Chucuito Callao.

VII. Informes o Productos de la Consultoría

Los productos/entregables de la consultoría se resumen en los siguientes:

- Informe mensual describiendo las actividades desarrolladas de acuerdo al alcance del presente TDR y cronograma.
- Informe final de la consultoría.

VIII. Costo estimado de la Consultoría

Los honorarios mensuales referenciales (incluido impuestos) de cada consultor es de US\$ 2,000 dólares americanos, es decir US\$ 12,000 dólares americanos por cada consultor en los seis meses, lo que hace un total de US\$ 36,000.



IX. Funcionarios o trabajadores encargados de las coordinaciones

La coordinación y supervisión de la consultoría se realizará a través de la Gerencia de Desarrollo de Sistemas Aduaneros de la Intendencia Nacional de Sistemas de Información.

X. Forma de Pago

La forma de pago se realizará mensualmente al término de los entregables detallados en el cronograma correspondiente y contando con la conformidad previa al pago que será efectuada por la Gerencia de Desarrollo de Sistemas Aduaneros luego de la conformidad al informe de actividades presentado por cada uno de los consultores y la presentación del recibo por honorarios.

Adicionalmente el pago del último entregable estará sujeto a la aprobación previa del BID.

MARCELA PRO VALDIVIA
Gerente de Desarrollo de Sistemas Aduaneros
INTENDENCIA NACIONAL DE SISTEMAS DE INFORMACION

V° B° Y SELLO DEL JEFE DEL AREA USUARIA O UNIDAD FIRMA Y SELLO DEL INTENDENTE NACIONAL

Juardo House



Consultores informáticos N-Capas - 6 meses Matriz de Entregables y Pagos por Consultoría Nacional

אומנוול מנ	- Hilleganica) . ugo-	المرات من المراق								
N° Fecha Início (1)	a Equipo (1) Actividad	Perfil (2)	Labor	Plazo Mo (mases)	Monto \$	Entregable Mes 1	Entregable Mes 2	Entregable Mes 3	Entregable Mes 4	Entregable Mes 5	Entregable Mes 6
-	Consultor 1	AS- Java	Diseño informático, pruebas de integración, apoyo en contrucción y documentación de aplicaciones informáticas del sistema integrado de gestión aduanera SIGAD	9 12	000	Diseño informático de aplicaciones de fiscalización aduanera y gestión de fiscalización aduanera y de de riesgo de control no intrusivo. Primera parte; - Documentación del avance del diseño; - Informe de estandarización del modulo intercambio electrónico de información- Documentacion diseño; - Informe de Avance	ones eño de	ulo de 1 a n- 1o; -	Diseño informático según metodologia vigente de INSI SUNAT de la estandarización del módulo de CETICOS. ZOFRATACNA a n-capas. Segunda parte; Documentación del diseño; - Informe de Avance	Pruebas de integración de Sistema del modulo de control aplicaciones que dan soporte yor modulo de costrol de sego de complementario al despacho control no intrusivo; - Documentación de las pruebas de integración; - Informe de Avance realizado, - Informe final	Pruebas de integración de aplicaciones que dan soporte complementarion al despacho aduanero. Primera Parte; - Documentación de las pruebas de integración; - Capacitación del trabajo realizado, - Informe final
2	Consultor 2	AS- lava	Diseño informático, pruebas de integración, apoyo en contrucción y documentación de aplicaciones informáticas del sistema integrado de gestión aduanera SIGAD	9 77	0000 g g g g	12,000 Diseño informático de módulos y aplicaciones de recaudación aduanera. Primera parte; - Documentación del avance del diseño; - Informe de Avance	Diseño informático de módulos y aplicaciones de recaudación aduanera. Segunda parte, - Documentación del avance del diseño; - Informe de Avance	Construcción y pruebas unitarias Construcción y pruebas de aplicaciones de aplicaciones de aduanera y gestión de riesgo de fiscalización aduanera y control no intrusivo. Primera gestión de riesgo de control parte; Informe de avance construcción y pruebas unitarias del modulo de intercambio electronico de información, Informe de avance	s de ntrol no s; -	10 00	- Pruebas de integración de las aplicaciones de recaudación aduanera. Segunda Parte; Documentación de pruebas; - Capacitación; - Informe final
m	Consultor 3	AS- Java	Diseño informático, pruebas de integración, apoyo en contrucción y documentación de aplicaciones informáticas del sistema integrado de gestión aduanera SIGAD	9 72	Q # # & # 0000	Diseño informático de aplicaciones de soporte complementario al despacho aduanero. Primera parte, - Documentación del avance del diseño; - Informe de Avance	12,000 Diseño informático de aplicaciones Diseño informático de aplicaciones Construcción y pruebas unitarias Construcción y pruebas de soporte complementario al despacho aduanero. Primera del avance parte; - Documentación del avance del diseño; - Informe de Avance del diseño; - Informe de Avance de avance construcción realizada; - Informe Documentación récnica de avance construcción realizada; Capacitación; - Informe de Avance de avance construcción realizada; - Informe Documentación realizada; - Informe Documentación realizada; - Informe Documentación realizada; - Informe Capacitación; - Informe de Avance de avance construcción realizada; - Informe Documentación realizada; -	Construcción y pruebas unitarias Construcción y pruebas de aplicaciones de recaudación unitarias de aplicaciones de aduanera. Pinera Parte; - Construcción realizada; - Informe Documentación fécnica de la construcción realizada; - Capacitación; - Informe de avance	Construcción y pruebas unitarias de aplicaciones de recaudación aduanera. Segunda Parte, - Documentación técnica de la construcción realizada; - Capacitación; - Informe de avance	- Pruebas de integración de las aplicaciones de fiscalización aduanera; - Documentación de pruebas; - Informe de avance	Pruebas de integración de aplicaciones que dan soporte complementario al despacho aduanero. Segunda Parte; - Documentación de las pruebas de integración; - Capacitación del trabajo realizado; - Informe final

